

Buenos Aires, *12* de *noviembre* de 1993.-

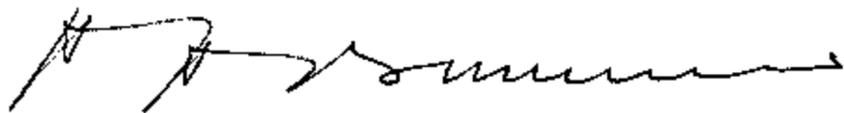
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación pública, a los efectos de contratar los trabajos de remodelación del edificio de la Avda. Pueyrredon 3156 destinado de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, Fiscalía ante la misma y Fiscalía y Defensoría de Primera Instancia y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares, anexo, especificaciones técnicas y planos obrantes a fs. 107/117.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 42.500.-)- a la Cuenta "Remodelaciones de edificios para sedes judiciales" (05-19-09-197-4-2-1-9701-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y devuélvase la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



ANTONIO BOGGIANO